

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

**2018/874** *Aprobación definitiva del Expediente de modificación de crédito nº 1/2018 de la Escuela Taller.*

**Anuncio**

Don Francisco Miralles Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).

**Hace saber:**

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2018, adoptó entre otros el acuerdo de aprobación inicial del Expediente número 1 de Modificaciones de Crédito, por importe de 193.239,64 €, mediante suplemento de crédito por mayores ingresos de los previstos en el Presupuesto del ejercicio en vigor del Organismo Autónomo Local de Gestión de los Programas y Actividades de Fomento de Empleo, Empleabilidad y Formación Ocupacional y continua de Villacarrillo, "Villacarrillo Avanza".

Dicho acuerdo ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, con arreglo al siguiente detalle:

Medios y recursos a emplear para financiar la modificación que se propone:

<b>POR MAYORES INGRESOS</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
420.00	S.A.E. Subvenciones para la Escuela Taller	193.239,64
<b>TOTAL CRÉDITOS QUE FINANCIAN LOS AUMENTOS:</b>		<b>193.239,64</b>

<b>POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO</b>		
<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
320-143	Pago de haberes Personal Directivo, Docente y de Apoyo	90.025,77
320-143	Para Pago Salarios Alumnos - Trabajadores	66.071,27
320-221.00	Gastos de funcionamiento y gestión, de consumo en cursos, comunicaciones y otros	37.142,60
<b>TOTAL PARTIDAS QUE AUMENTAN</b>		<b>193.239,64</b>

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer directamente contra el referenciado expediente, Recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, a contar desde el día siguiente a la publicación es este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Villacarrillo, a 01 de Marzo de 2018.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.